

Car. de Ordin. de Enla. M. N. y M. L. C. & Carras.

a quatro de Diciembre de mil setecientos ochenta
y siete En la qual se acuerda en la Junta
de Cav. de Ordin. de los Señores D. Lorenzo Navarro y su hijo
de su p.^a ocupacion de los Señores Ex. mo. Gov. Ex.
Conse. y Alc. mayor D. Juan de Ovando, D. Josef
de Carcamel, D. Mo. de la Cruz, D. Diego de Haro, D.
Juan de Mesa, y D. Alonso Obispo de Oviedo, D. ma-
nuel Carrasco, y D. Domingo de Torres. Dip. de

de las Indias

que en la Junta de Cav. de Ordin. de los Señores D. Lorenzo Navarro y su hijo
de su p.^a ocupacion de los Señores Ex. mo. Gov. Ex. Consejo y Alc. mayor
D. Juan de Ovando, D. Josef de Carcamel, D. Mo. de la Cruz, D. Diego de Haro,
D. Juan de Mesa, y D. Alonso Obispo de Oviedo, D. manuel Carrasco, y D. Domingo
de Torres. Dip. de las Indias se acordó que se mande a los Señores Alcaldes de
la Ciudad de Oviedo que se ponga a vender en la Ciudad de Oviedo
los libros de la Real Academia de las Ciencias y Artes de San Fernando
que se publicaron en el año de ochenta y siete en el Reyno de España
y se mande a los Señores Alcaldes de la Ciudad de Oviedo que se ponga a
vender en la Ciudad de Oviedo los libros de la Real Academia de las Ciencias
y Artes de San Fernando que se publicaron en el año de ochenta y siete
en el Reyno de España y se mande a los Señores Alcaldes de la Ciudad de
Oviedo que se ponga a vender en la Ciudad de Oviedo los libros de la Real
Academia de las Ciencias y Artes de San Fernando que se publicaron en el
año de ochenta y siete en el Reyno de España

La Ciudad de Oviedo. Dip. de las Indias. Que mande a los Señores Alcaldes de
la Ciudad de Oviedo que se ponga a vender en la Ciudad de Oviedo los libros
de la Real Academia de las Ciencias y Artes de San Fernando que se publicaron
en el año de ochenta y siete en el Reyno de España

